



SECRETARIA DE SALUD  
Centro de Salud:Urbano de Progreso  
Calle 76 SN,Col. Centro  
CP. 97320 Progreso, Yucatán.  
Tel: (01 969 93) 5 00 53

DEPENDENCIA: C.S. PROGRESO.  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN.  
SECCIÓN: DIRECCIÓN.  
Nº DE OFICIO:034 /2009

632  
633  
630

FECHA: 19 de Marzo de 2009

ASUNTO: Respuesta.

ENFOQUE HUMANOS  
SERVICIOS A LA

BÚSQUEDA DE

**2º SUBCOMANDANTE ENCARGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL YUCATAN. AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION PROGRESO, YUCATAN.**

Por medio de la presente y de la manera más cordial y en respuesta a su solicitud de información a través de los oficios AFI/YUC/PROG/100/2009 y AFI/YUC/PROG/113/2009 con fecha 12 de marzo de 2009 se hace de su conocimiento que:

**NO SE ENCONTRO REGISTROS A NOMBRE DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA NI DE GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O REYMUENDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES.**

Se reviso en forma precisa los archivos de los módulos de consulta de ésta unidad y los Hábitat Oriente y Poniente no encontrando información relacionada con los nombres señalados.

Sin más por el momento, me despido de usted su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



SECRETARIA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD  
DE YUCATAN  
SECRETARIA DE SALUD  
PROGRESO

[Redacted signature area]

EN LA REPUBLICA  
DE YUCATAN  
INCLUYENDO  
c.c.p. Archivo  
OFICIO DE ARMAS

AL DE LA REPUBLICA  
DE YUCATAN  
ENFOQUE HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
PRECIDAS  
26

Progreso Yucatán a 14 de Marzo de 2009.

**ASUNTO:** Se da respuesta a Oficio No. AFI/YUC/PROG/115/2009.

Oficio No. JDE/02/VE/191/09

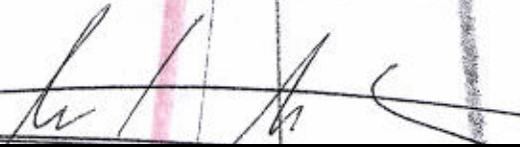
SUBCOMANDANTE ENCARGADO  
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE  
REGIONAL POLICIAL  
DELEGACION YUCATÁN  
JEFEATURA REGIONAL YUCATÁN.

En atención a su oficio numero **AFI/YUC/PROG/115/2009** de fecha 12 de Marzo 2009, por medio del cual solicita con carácter de "URGENTE" a la oficina de la Agencia Federal de Investigación a su cargo información si en los archivos de este Instituto se tiene registro de [REDACTED]

[REDACTED] me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el artículo 171 párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que a la letra dice: "Los Documentos, datos e informes que los ciudadanos proporcionen al Registro Federal de Electores, en cumplimiento de las obligaciones que les impone la Constitución y este Código, serán estrictamente confidenciales y no podrá comunicarse ni darse a conocer, salvo cuando se trate de juicios, recursos o procedimientos en que el Instituto fuese parte, para cumplir con las obligaciones previstas por este Código en materia electoral y por la Ley General de población en lo referente al Registro Nacional Ciudadano o por mandato de Juez competente". Por lo anteriormente expuesto no es posible acceder a su solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



NA

DE LA REPUBLICA  
REC AL Z  
ELINQUE  
DA  
N INVE  
TRADIC  
C.c.p. Archivo.

ERAL DE LA REPUBLICA  
OS MEDICINOS  
HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
DE BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS  
A 26

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DÉCIMO PRIMERA DEL MINISTERIO PÚBLICO

634  
~~635~~  
~~632~~

Progreso, Yucatán a 17 de Marzo del año 2009

ASUNTO: el que se indica  
OFICIO:099/AG.11a/2009

[REDACTED]  
SEGUNDO SUBCOMANDANTE ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES, DELEGACIÓN YUCATÁN.  
PRESENTE. -

Por este medio y en contestación de su oficio número AFI/YUC/PROG/092/2009 de fecha 12 doce del mes de Marzo del año en curso, le comunico que después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de la Agencia a mi cargo, no existe dato alguno de la persona de nombre GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o REYMUENDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES. Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines legales que correspondan. -

Sin otro en particular le agradezco la atención a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTATAL YUCATAN

16:55 HRS.  
18 MAR. 2009

ATENTAMENTE

LA C. AGENTE INVESTIGADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO  
TITULAR DE LA AGENCIA DÉCIMO PRIMERA



AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
PROGRESO, YUCATÁN

[REDACTED]  
L. DE LA REPUBLICA  
SPECIAL ZAP  
DELINCUENCIA  
ADA  
EN INVESTIGA  
TRAFICO DE

[REDACTED]  
INVESTIGADORA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO  
PROGRESO YUC. MF

NERAL DE LA REPUBLICA  
NIDOS MEXICANOS  
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
ISA 26

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE  
DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE  
CAPITANIA DE PUERTO DE PROGRESO  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO, MATRICULAS Y PERMISOS.  
OFICINA DE REGISTRO PUBLICO

"2009, año de la Reforma Liberal"

Oficio núm. 7.2594-5-036/09 1355

Progreso, Yucatán, 18 de marzo del 2009.



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



2º Subcomandante Encargado de Agencia Federal de  
Investigación en Progreso, Yucatán.  
Calle 72 No. 158 x 31 y 33, Col. Centro  
Progreso, Yucatán.

Me refiero al oficio número AFI/YUC/PRO/094/2009 de fecha 12 de marzo del año en curso, mediante el cual solicita información relativa al C. **Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Reymundo Riviera Bravo, alias Antonio Montaña Torres.**

Al respecto informo a usted que en los archivos de esta Capitanía de Puerto, no se encontró registro o dato alguno respecto a la persona citada en el párrafo anterior.

Lo que se comunica para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Afortunadamente  
Sufragio Efectivo No Reelección  
Capitán de Puerto Interino

c.c. = Minutarios.-

GCE/...

DE LA REPUBLICA  
FEDERATIVA DE  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES



DIRECCION GENERAL DE  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADANIA

DEPARTAMENTO DE  
BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
DESAPARECIDAS

126

Calle 78 No. 164 x 37 y 39  
Colonia centro  
Progreso, Yuc., C.P. 97320  
Teléfono 01 (969) 93 5-00-90  
(01 969) 93 5-12-85  
Fax: 01 (969) 93 5-26-29.



636  
-637  
634

No. OFICIO: 0668/D/09

CD: 0054.05

FECHA: 29 de abril de 2009

ASUNTO: Se Informa búsqueda negativa de  
Inscripción de predios.



**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
MESA DE EXHORTOS.**

**Presente:**

Acuso recibo de su oficio número 38/2009 de fecha 20 de abril último, relativo al expediente AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2009. Al respecto me permito manifestar a Usted que:

Como informa el Registrador Lic. Leonardo Arguez Tuz, en su reporte anexo al presente, se procedió a efectuar la revisión en el Sistema Automatizado de Información, resultando no encontrarse registrada propiedad alguna a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ Y/O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES.

**Atentamente:  
EL DIRECTOR**

*[Handwritten signature]*



ESTADO DE YUCATÁN  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO  
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO  
GOBIERNO  
ESTADAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN  
PGR OFICIALIA DE PARTES

14-SS  
★ 22 MAY 2009 ★

**RECIBIDO**  
MERIDA, YUCATÁN,

LAT/lghm'ygtq.

DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
EN INVESTIGACIÓN

Calle 90 # 498-A x 61, Apto 63 Complejo de Seguridad Jurídica  
Cof. Bojórquez, Mérida, Yucatán. 97240  
Tel: (999) 930-30-20 Ext. 53205 y 53215  
Fax: 53217  
registro.publico@yucatan.gob.mx

www.yucatan.gob.mx

DE LA REPÚBLICA  
DE LOS SERVICIOS A LA  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
A 26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL  
MESA DE EXHORTOS

★ 30 MAR 2009 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

**RECIBIDO**  
MERIDA, YUCATAN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

637

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

638

JEFATURA REGIONAL EN YUCATAN

635

OFICIO No. AFI/YUC/VALL/154/2009.

ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION  
INFORMADA

EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2009.

VALLADOLID, YUC. A 27 DE MARZO DE 2009

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
MERIDA, YUCATAN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II y IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en cumplimiento a su atento oficio 052/2009 de fecha 03 de Marzo del presente año, mediante el cual ordena se realice una localización y presentación ante usted en horas y días hábiles de la persona que responde al nombre de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES**, al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

A fin de dar el debido cumplimiento a lo solicitado en el párrafo anterior, procedí a solicitar a las diferentes fuentes de información a las que tenemos acceso como son; Dirección del Hospital General, Dirección de Seguridad Pública, Sistema de Agua Potable, Oficialía de Registro Civil, Dirección de Catastro Municipal, Comisión Federal de Electricidad, entre otros, con objeto de obtener mayor información que permita dar con la ubicación de la persona **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES**, siendo que se recibieron respuestas por parte de esas Instituciones en sentido de que no cuentan con antecedentes de registro de la persona citada con antelación. No omito manifestarle que igualmente y en forma verbal se ha entrevistado a diferentes personas de esta ciudad y poblaciones circunvecinas, ante quienes me identifiqué

DE LA REPÚBLICA  
MEXICANOS  
DERECHOS HUMANOS  
COMUNIDAD Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
COMISIÓN FEDERAL DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
ESA 26

[REDACTED] p[REDACTED]namente como Agente Federal Investigador, siendo informado al suscrito que no [REDACTED]nocen a nadie con ese nombre.

Se anexan fotocopias de los oficios de referencia. Lo que se hace de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar.

**RESPECTUOSAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO/ NO REELECCIÓN  
EL C. AGENTE DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION**

[Handwritten signature]  
[REDACTED]

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATAN  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
VALLADOLID, YUC.

VO.BO.  
EL ENCARGADO DE LA SUBSEDE EN  
VALLADOLID, YUCATAN  
[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTATAL YUCATAN  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
VALLADOLID, YUC.

C.C.P.- Encargado de la oficina de Análisis Táctico.- Para su Archivo en el expediente correspondiente.- Presente

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA  
INVESTIGACION DE  
ORGANIZACION  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE TERRORISMO ADOPIC

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
DE PREVENCIÓN DEL DELITO  
FISCALÍA ESPECIALIZADA  
PERSONAS DE INTERÉS  
MEXICO





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.  
 JEFATURA REGIONAL YUCATÁN.  
 ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION  
 INFORMADA.  
 OFICIO No. 1107/09/  
 EXHORTO: 09/MER-II/09  
 EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/09.

638  
 639  
 636

MÉRIDA, YUCATÁN., A 31 DE MARZO DEL 2009.  
 "2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL".

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN.  
 P R E S E N T A T O R E.

EN RELACION A SU OFICIO 046/09 DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DEL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO EN EL QUE SE ORDENA UNA LOCALIZACION Y PRESENTACION DEL C. EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA, AL RESPECTO ME PERMITO EN INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:



FEDERAL  
 gasu  
 no Feder  
 tán, Méxic  
 XHORTO

CON LA FINALIDAD DE DARLE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO, EL SUSCRITO SOLICITE INFORMACION A NUESTRA FUENTES DE DATOS A LAS QUE TENEMOS ACCESO, OBTENIENDO RESULTADOS NEGATIVOS, POR TAL MOTIVO SOLICITE INFROMACION A LAS DIFERENTES FUENTES PUBLICAS A LAS QUE TENEMOS ACCESO, ESTANDO EN ESPERA DE LOS RESULTADOS.

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE BIEN TENGA A ORDENAR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 PARRAFO PRIMERO Y PENULTIMO Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 3 FRACCION I Y IV Y 4 PARRAFO SEGUNDO DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 20 FRACCION I INCISO A9, 21 y 26 DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, 22 Y 62 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.



DE LA REPÚBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DELINCUENCIA  
 ABA  
 EN INVESTIGACIÓN  
 TRAFICO DE ARMAS

AL DE LA REPUBLICA  
 MEXICANOS  
 DERECHOS HUMANOS  
 Y SERVICIOS A LA  
 CIUDADADANIA  
 DE BÚSQUEDA DE  
 DESAPARECIDAS  
 A 26

RESPECTUOSAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL C. AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION.



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA  
CABECERA REGIONAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN

[Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL  
SUBPROCURADURÍA  
DE INVESTIGACION DE DELITOS  
COMUNICACIONALES Y  
TRANSACCIONES  
RECOPIA

[Redacted]

AGENTE A

SUPERVISOR OPERATIVO.



SUBPROCURADURÍA DE  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
COMÚN  
FISCALÍA ESPECIALIZADA  
PERSONAS DE  
MUCHA VIOLENCIA



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
INVESTIGACION  
Sistema Público  
Mérida, Yucatán,  
MEXICO

C.C.P.- Análisis táctico.- para su registro



PROCURADURÍA GENERAL  
SUBPROCURADURÍA  
DE INVESTIGACION DE  
DELITOS  
ORGANIZACION  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
EN TERRORISMO Y  
ACTOS DE VIOLENCIA



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LOS ESTADOS UNIDOS  
SUBPROCURADURÍA DE  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
COMÚN  
FISCALÍA ESPECIALIZADA  
PERSONAS DE  
MUCHA VIOLENCIA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/09  
09/MER-II/2009

639

640  
87

--- MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, SIENDO EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-----

--- TÉNGASE POR RECIBIDO EL OFICIO CON NÚMERO 1107/09 DE PROPIA FECHA, CONSTANTE DE 1 FOJA ÚTIL CON TEXTO EN AMBOS LADOS, SUSCRITO POR [REDACTED]

FEDERAL DE INVESTIGACIÓN CON EL CUAL MANIFIESTA QUE HA SOLICITADO LA INFORMACIÓN A LAS FUENTES DE DATOS A LAS QUE TIENE ACCESO, OBTENIENDO RESULTADOS NEGATIVOS, Y POR TAL MOTIVO SOLICITO INFORMACIÓN A LAS DIFERENTES FUENTES PÚBLICAS A LAS QUE TIENE ACCESO, ESTANDO EN ESPERA DE LOS RESULTADOS; POR LO CUAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, 102 APARATADO "A" CONSTITUCIONALES, 206 Y 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, ES DE ACORDARSE Y SE -----

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.- AGRÉGUENSE EL DOCUMENTO ANTES DESCRITO A LA PRESENTE INDAGATORIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

----- CÚMPLASE -----

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED] MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBDELEGACIÓN DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA DEBIDA CONSTANCIA DE LOS ACTUADO.-----

----- DAMOS FE -----

TESTIGO DE ASISTENCIA.

DE LA REPÚBLICA  
PECIALIZADA EN  
EL INQUENIA  
DA  
EN INVESTIGACIÓN  
TRÁFICO DE ARMAS

AL DE LA REPÚBLICA  
MEXICANOS

DERECHOS HUMANOS  
TO Y SERVICIOS A LA  
DAD.

DA DE BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS

A 26

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2009  
09/MER-II/2009

640

641

638

--- MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, SIENDO EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. ---

TÉNGASE: POR RECIBIDO EL OFICIO CON NÚMERO AFI/YUC/VALL/154/2009, CONSTANTE DE 8 FOJAS ÚTILES, LA PRIMERA CON TEXTO EN AMBOS LADOS, SUSCRITO POR [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACIÓN CON EL CUAL MANIFIESTA QUE HA SOLICITADO LA INFORMACIÓN A LAS FUENTES DE DATOS A LAS QUE TIENE ACCESO, COMO SON: DIRECCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ENTRE OTROS, OBTENIENDO RESULTADOS NEGATIVOS, Y NO OMITE MANIFESTAR QUE IGUALMENTE SE HA ENTREVISTADO CON PERSONAS DE ESTA CIUDAD Y POBLACIONES CIRCUNVECINAS ANTE QUIENES SE IDENTIFICÓ COMO AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACIONES SIENDO INFORMADO QUE NO CONOCEN A NINGUNA PERSONA CON EL NOMBRE DE GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES; POR LO CUAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, 102 APARATADO "A" CONSTITUCIONALES, 206 Y 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, ES DE ACORDARSE Y SE

ACUERDA

UNICO.- AGRÉGUSE EL DOCUMENTO ANTES DESCRITO A LA PRESENTE INDAGATORIA A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CÚMPLASE

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED] MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBDELEGACIÓN DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA DEBIDA CONSTANCIA DE LOS ACTUADO.

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA.



DE LA REPÚBLICA  
REALIZADA EN  
PRESENCIA  
DE INVESTIGACIÓN  
FEDERAL DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS  
PROTECCIÓN Y SERVICIOS A LA  
JUSTICIA  
COMISIÓN FEDERAL DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
A 26

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2009  
09/MER-II/2009

641  
642  
639

--- MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, SIENDO EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

**TÉNGASE:** POR RECIBIDO EL OFICIO CON NÚMERO AFI/YUC/MALL/155/2009, CONSTANTE DE 6 FOJAS ÚTILES, LA PRIMERA CON TEXTO EN AMBOS LADOS, SUSCRITO POR [REDACTED] AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACIÓN CON EL CUAL MANIFIESTA QUE HA SOLICITADO LA INFORMACIÓN A LAS FUENTES DE DATOS A LAS QUE TIENE ACCESO, COMO SON: DIRECCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ENTRE OTROS, OBTENIENDO RESULTADOS NEGATIVOS, Y NO OMITIÓ MANIFESTAR QUE IGUALMENTE SE HA ENTREVISTADO CON PERSONAS DE ESTA CIUDAD Y POBLACIONES CIRCUNVECINAS ANTE QUIENES SE IDENTIFICÓ COMO AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACIONES SIENDO INFORMADO QUE NO CONOCEN A NINGUNA PERSONA CON EL NOMBRE DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA; POR LO CUAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, 102 APARATADO "A" CONSTITUCIONALES, 206 Y 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, ES DE ACORDARSE Y SE



UTMC FEDERAL  
Investigación  
Pública  
Yucatán, México  
NORTE

----- **ACUERDA** -----

UNICO.- AGRÉGUENSE EL DOCUMENTO ANTES DESCRITO A LA PRESENTE INDAGATORIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

----- **CÚMPLASE** -----

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED] MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBDELEGACIÓN DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA DEBIDA CONSTANCIA DE LOS ACTUADO.

----- **DAMOS FE** -----

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[REDACTED]



ALTELAREPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
INVESTIGACIÓN  
TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS